

El Archivo Colonial del Archivo General de la Nación

Celia Soto Molina

Entre los repositorios documentales más importantes de nuestra América se encuentra el Archivo Colonial del Archivo General de la Nación, con 159 años de historia institucional. Allí se custodia el patrimonio documental de la nación, la memoria escrita de los peruanos. Junto al documento más antiguo, el “Protocolo Ambulante de los Conquistadores”, que data del año 1533, se pueden encontrar las primeras escrituras de la ocupación española en tierras peruanas y con ella la formación del Virreinato Peruano.

Su alto valor radica en la conservación de casi cinco siglos de historia. Las escrituras públicas realizadas por los escribanos, oficialmente llamados notarios, donde se rescata información diversa que ha servido de fuente para numerosos estudios, son los fieles testigos de los primeros años del virreinato; existen 164 protocolos del siglo XVI, más de 2400 del siglo XVII y otros 2000 entre los siglos XVIII y XIX, donde se escriben numerosos testimonios de diversos aspectos sociales. En suma, reposan alrededor de cinco millones de

folios, dispuestos a la investigación. Los procesos de conservación han sido largos, debido al grave deterioro ocasionado por la tinta ferrogálica. Desde mediados del siglo XX, diversas instituciones extranjeras mostraron preocupación por su salvaguarda, llevándose a cabo procesos de microfilmación; años más tarde, hacia fines del siglo XX, mediante diferentes proyectos con financiación extranjera, y con el apoyo de profesionales peruanos, se describieron los protocolos del siglo XVI, lo cual significó un gran trabajo no sólo por la magnitud del proyecto sino por la complejidad de la escritura y su estado de conservación. Los protocolos de los años posteriores también han sido descritos de manera paulatina, y debemos sumar a esta labor, la puesta en servicio de todo ese archivo a través de una plataforma digital.

Además de estos documentos, en tres siglos de historia colonial, se encuentran los fondos documentales producidos por diversas instituciones como la Secretaría de la Cámara del Virrey, cuya compleja historia archivística ha podido salvar-

se a pesar de episodios de incendios y traslados. Otras instituciones de mayor consulta, y de ese mismo orden, son el Cabildo de Lima y la Real Audiencia de Lima. Los fondos institucionales reflejan la administración de la ciudad, de la justicia y el orden económico.

A su vez, en lo económico y comercial, podemos encontrar a la Real Hacienda, el Real Tribunal Consulado de Lima, la Real Aduana y la Real Renta de Estancos. Entre sus folios se hallan libros contables, libranzas, expedientes contenciosos, concursos de acreedores, registros de navíos y mercaderías que ingresaban y salían del virreinato.

En el aspecto religioso, la Compañía de Jesús administró una cuantiosa documentación, lo cual refleja el carácter escrupuloso de dicha orden. Por otra parte, los inventarios de haciendas en cifras y la riqueza patrimonial constituyen un volumen importante. El Cabildo Eclesiástico, como ente jurídico del Obispado, también mantiene un espacio en este repositorio. Si bien este último no es ampuloso, pueden destacarse las licencias matrimoniales, documentos diversos de capellanía y conventos, entre otros. No menos importante, pero sí una de las instituciones más cuestionadas en América y Europa, es el Tribunal de la Inquisición de Lima, que guarda numerosos documentos de los procesados que fueron juzgados por obrar contra la fe católica, además de inventarios de bienes, correspondencias y documentación administrativa complementaria.

De otro lado, y aunque no existieron como institución, el derecho indígena, las reducciones y

los títulos de comunidades presentan un panorama de la situación de las tierras de nuestros antepasados, y son de los más consultados porque en ellos hay testimonios, pleitos de las actuales comunidades indígenas y sus derechos ganados a lo largo de varios siglos, todos reunidos en un fondo ordenado de manera fáctica denominado Campesinado.

Para conocer la ciudad de Lima y quiénes fueron los propietarios de los predios urbanos y rústicos, se acude a la Colección Terán, la cual lleva el nombre del abogado Federico Terán, quien junto a su hijo se encargó de reunir información de propietarios y escrituras públicas hacia fines del siglo XIX; años más tarde sería adquirida por el Estado peruano por considerarla de utilidad pública. Así como esta colección, otras llegaron por donación, por compra, porque pertenecieron a personajes de la escena política o porque fueron heredados.

Además de los ya mencionados, existen diversas agrupaciones documentales, las cuales complementan y aportan a un estudio transversal socioeconómico y cultural.

Los investigadores que estudian el virreinato peruano no pueden dejar de visitar este repositorio, que se complementa con la información del Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional y el Archivo de Simancas, donde reposa la documentación de más de la mitad de nuestra historia escrita. Por ello, es el repositorio de más concurrencia nacional y de investigadores extranjeros que consideran la consulta de los manuscritos una pieza clave en sus investigaciones.

Por último, y de vital importancia, los procesos técnicos están a cargo de profesionales especialistas en paleografía, archivística e historia institucional, los mismos que dirigen la puesta en servicio de este cuantioso patrimonio. Esto va acompañado de una cuidadosa labor de conservación que enfrenta numerosos retos frente a la digitalización.

Es así como los casi dos mil metros lineales no sólo guardan mucha historia, sino que en ella la propia historia archivística demuestra lo que es y espera ser para la ciudadanía en general, mientras siguen reposando los riquísimos legajos esperando ser descubiertos. 

